

**Gobierno del Estado de Baja California**  
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACION PUBLICA REGIONAL NO. OM-CONSOL-031-2017**  
**“SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL**  
**ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

---

**SESION DE FALLO TECNICO**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 24 de marzo de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. **OM-CONSOL-031-2017** para la contratación del “Servicio de fotocopiado para entidades paraestatales del Estado de Baja California”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de

Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-CONSOL-031-2017, para la contratación del **“Servicio de fotocopiado para entidades paraestatales del Estado de Baja California”**:











-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de los servicios mencionados objeto de esta licitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
Smart Copier, S.A. de C.V.	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la partida 2 del <b>paquete 2</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.</p>
Sistemas de Copiado Digitales de Baja California, S.A. de C.V.	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para las partidas 4 y 5 del <b>paquete 3</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.</p>
Duplicación Digital, S.A. de C.V.	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para la partida 3 del <b>paquete 3</b> debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en los 3.1 y punto 8.1 incisos A, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 de las Bases de ésta licitación se estableció las especificaciones técnicas completa del servicio requerido y de la revisión detallada de los documentos que integran su propuesta técnica detallada se pudo advertir que este licitante omite</p>

	<p>establecer la cantidad de copias mensuales por equipo, así como la ubicación de cada uno de los equipos a contratar, incumpliendo con ello con lo solicitado en el anexo A de las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, <b>se desecha su propuesta para la partida 3 del paquete 3.</b></p>
José Francisco Fierro Lucero (Copy Grafic)	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la partida 1 del <b>paquete 3</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.</p>
Inklaser Comercial, S. de R.L. de C.V.	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 del <b>paquete 3</b> debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en los 3.1 y punto 8.1 incisos A, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 de las Bases de ésta licitación se estableció las especificaciones técnicas completa del servicio requerido y de la revisión detallada de los documentos que integran su propuesta técnica detallada se pudo advertir que este licitante omite establecer la cantidad de copias mensuales por equipo, incumpliendo con ello con lo solicitado en el anexo A de las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, <b>se desecha su propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 del paquete 3.</b></p>
Soluciones Mita, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la partida 3 del paquete 2 y partida 2 y 3 del paquete 3, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y</p>

	8.1, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.
Copytosh, S. de R.L. de C.V.	<b>CUMPLE</b> Para la partida 2 del paquete 2, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1, así como lo establecido en las Juntas de Aclaraciones.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones", acuerda:

Licitación No. OM-CONSOL-031-2017.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: Smart Copier, S.A. de C.V. Para la partida 2 del paquete 2, Sistemas de Copiado Digitales de Baja California, S.A. de C.V. Para las partidas 4 y 5 del paquete 3, José Francisco Fierro Lucero (Copy Grafic) Para la partida 1 del paquete 3, Soluciones Mita, S.A. de C.V. Para la partida 3 del paquete 2 y partida 2 y 3 del paquete 3 y Copytosh, S. de R.L. de C.V. Para la partida 2 del paquete 2; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por los licitantes: Duplicación Digital, S.A. de C.V. Para la partida 3 del **paquete 3** e Inklaser Comercial, S. de R.L. de C.V. Para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 del **paquete 3**; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desechan sus propuestas para dichos paquetes.

En consecuencia y como resultado del análisis de las propuestas técnicas de los licitantes participantes se pudo advertir que para el **paquete 1**, no se recibieron propuestas; por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, acuerda declarar **Desierto** dicho paquete del presente proceso de licitación y proceder de conformidad con el citado artículo de la ley multicitada.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto de la propuesta, mismas que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Smart Copier, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$.157 M.N Mas IVA
Sistemas de Copiado Digitales de Baja California, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$.16 M.N Mas IVA
José Francisco Fierro Lucero (Copy Grafic)	Propuesta Total \$.125 M.N Mas IVA
Soluciones Mita, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$.567 M.N Mas IVA
Copytosh, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Total \$.18 M.N Mas IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Smart Copier, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Sistemas de Copiado Digitales de Baja California, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
José Francisco Fierro Lucero (Copy Grafic)	Presentó	Presentó
Soluciones Mita, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Copytosh, S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Licitación No. OM-CONSOL-031-2017.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante participante que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos M) y N) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en las hojas no. 45 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 09:30 horas del día 27 de marzo de 2017 para dar a conocer el Fallo de la presente licitación identificada con el número OM-CONSOL-031-2017 para la contratación del "Servicio de fotocopiado para entidades paraestatales del Estado de Baja California", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.


EMPRESA: SOLUCIONES ELITD SA C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: LINO OLIVERO VAZQUEZ

FIRMA: 

EMPRESA: COPYTOSH S de RL de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Francisco Javier Gomez M.

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

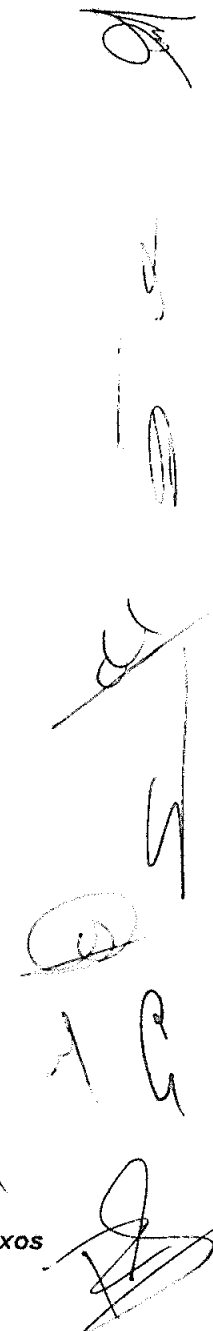
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

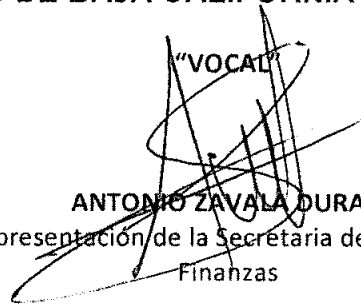
**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la  
Oficialía Mayor de Gobierno  
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

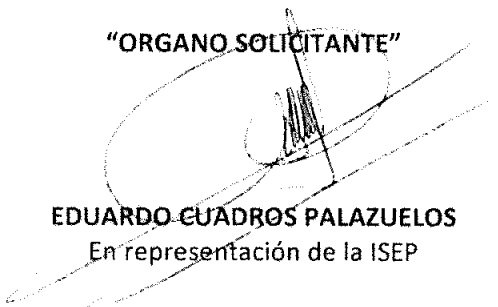
**"VOCAL"**



**ANTONIO ZAVALA DURAN**

En representación de la Secretaría de Planeación y  
Finanzas

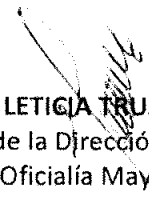
**"ORGANO SOLICITANTE"**



**EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**

En representación de la ISEP

**"VOCAL"**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**

En representación de la Dirección Administrativa de la  
Oficialía Mayor

**"OFICIALIA MAYOR"**



**CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON**

Dirección de Adquisiciones

**"ORGANO SOLICITANTE"**



**ROBERTO CARLOS GONZALEZ IBARRA**

En representación del ISESALUD

**LICITANTES:**



EMPRESA: Jose Federico Fierro Lopez COPYgrafic

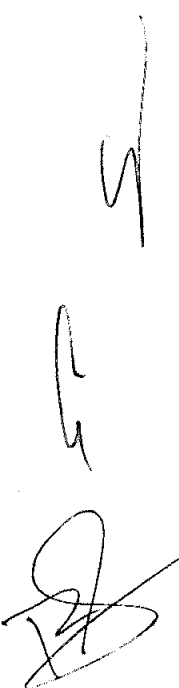
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ABGL Valenzuela Navarro

FIRMA: 

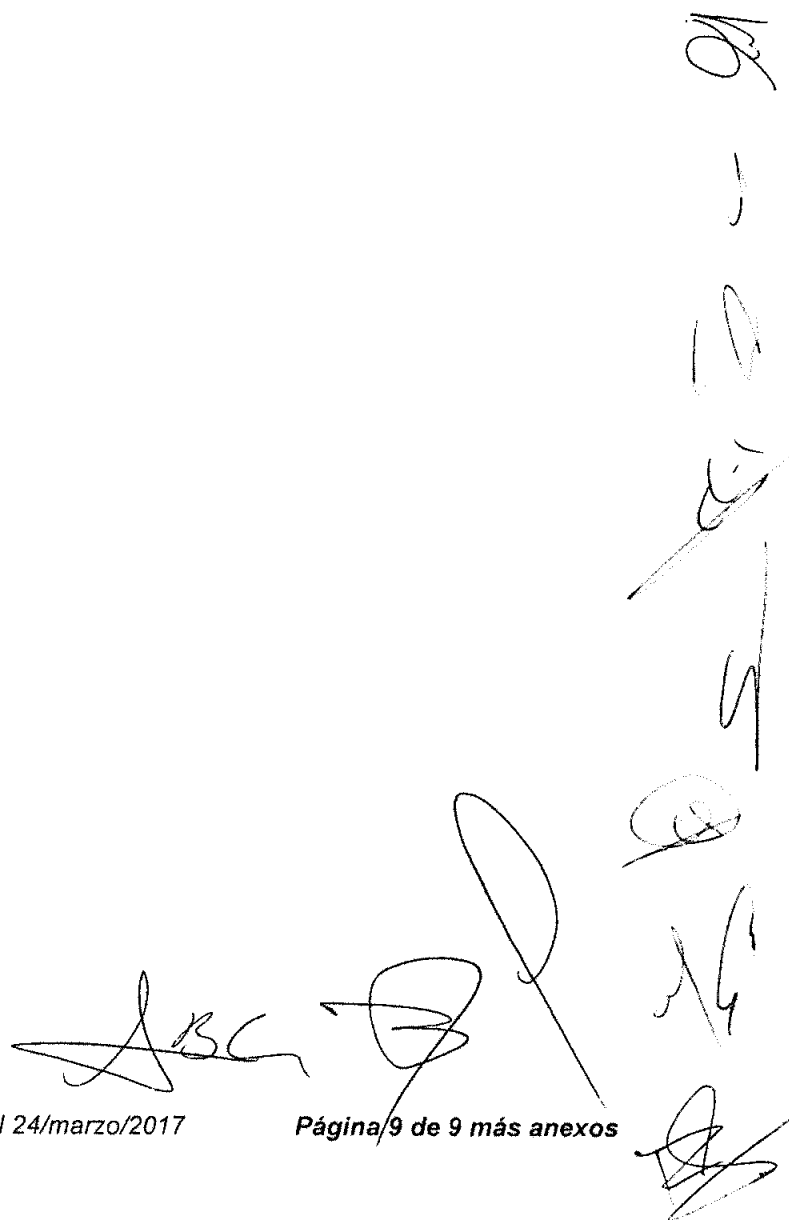
EMPRESA: Duplicación Digital, S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: CARLOS RAFAEL C.

FIRMA: 



# ANEXO

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, arranged vertically on the right side of the page. The signatures are stylized and vary in complexity, including some that appear to be initials or short names.